

he lida

Acuerdo de la comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco de 29 de octubre de 2015 por el que se recuperan los derechos de los empleados públicos y se fijan las prioridades en materia de función pública para la legislatura 2015-2019.

Carra

El Acuerdo firmado el 25 de julio de 2017 por esta comisión de seguimiento del Acuerdo Marco contemplaba que *“Cuando la Administración General del Estado permita, en cualquier ámbito o sector, la jornada máxima semanal de 35 horas, la Junta de Castilla y León trasladará esta medida de manera inmediata.”*

[Signature]

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, prorrogada para 2019, establece que solo podrán volver a la jornada de 35 horas las Administraciones que haya cumplido los objetivos de déficit, deuda y regla de gasto. La notificación oficial de que el Gobierno de Castilla y León ha cumplido los tres objetivos se ha producido esta misma semana, por lo que las partes firmantes, en Valladolid a 21 de mayo de 2019

ACUERDAN

[Signature]

Recuperar la jornada laboral de 35 horas volviendo a la situación previa a la entrada en vigor de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras. La implantación efectiva de la jornada de 35 horas se realizará a partir del 1 de junio de 2019.

[Signature]

La implantación de la jornada de las 35 horas para los 85.000 empleados públicos requiere de modificaciones normativas y la adaptación de los calendarios laborales, lo que puede demorarse unos meses. Para hacer posible la efectividad de las 35 horas desde el 1 de junio, se aplicarán transitoriamente los acuerdos adoptados en materia de jornada, manteniendo la flexibilidad horaria anterior a estos acuerdos. Los acuerdos suscritos se mejoran con el presente acuerdo de manera que los días de compensación de 2019 se disfruten en su totalidad antes del 31 de marzo de 2020.

[Signature]

[Signature]

Para que los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias puedan disfrutar de la jornada previa a la aprobación de la Ley 1/2012, se realizarán las actuaciones que implanten la aplicación de la jornada laboral de 35 horas en las partes lectivas, complementarias y de libre disposición el 1 de septiembre de 2019.

Los firmantes del Acuerdo trasladan al Gobierno que se forme tras las elecciones la necesidad de realizar las modificaciones normativas necesarias para implantar la jornada de las 35 horas antes de finalizar la vigencia de los acuerdos de jornada. En el caso de que no sea posible aprobar los textos antes del 30 de septiembre, solicitan al Gobierno de la Comunidad prorrogar los acuerdos hasta que se produzcan las modificaciones normativas necesarias. La Junta de Castilla y León elaborará la propuesta de modificación de los textos normativos y propuesta de calendarios laborales para octubre, noviembre y diciembre de 2019 antes del 24 de junio de 2019 para avanzar en su aprobación.

La aplicación del Acuerdo podrá suponer contrataciones para el refuerzo de las plantillas en los sectores prioritarios de sanidad, educación, servicios sociales y resto de sectores declarados como tales.

El presente Acuerdo será remitido a la Autoridad Laboral competente para su depósito, registro y publicación de conformidad con el art. 38.6 del Estatuto Básico del Empleado Público.

POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA
Y LEÓN



José Antonio de Santiago Juárez-López

Consejero de la Presidencia

POR LA CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSIF)



Carlos Hernando Redondo

Presidente de la Unión Autónoma de la Central Sindical Independiente y de
Funcionarios en Castilla y León

POR LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)



Tomás Pérez Uruña
Secretario General
FeSP-UGT Castilla y León


POR COMISIONES OBRERAS (CC.OO)



Ana Rosa Arribas Muñoz
Secretaria General de la Federación de
Sanidad y Sectores Sociosanitarios y
Coordinadora de Área Pública



Carlos Julio López Inclán
Secretario General de la Federación de
Servicios a la Ciudadanía



Elena Calderón García
Secretaria General de la
Federación de Enseñanza

